



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FaDeCS) tiene su asentamiento en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Esta facultad concentra más del 20 por ciento del alumnado de la Universidad Nacional del Comahue. Cuenta con cinco carreras de Grado: Abogacía, Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social, Licenciatura en Servicio Social y Licenciatura en Sociología. Asimismo, cuenta con una creciente oferta de posgrados, en especial en torno a las ciencias jurídicas.

La oferta de carreras de posgrado se han incrementado progresivamente durante los últimos años. Actualmente, son ofrecidas ocho especializaciones y una maestría:

- Especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Especialización en Derechos del Trabajo Individual y Colectivo y de la Seguridad Social.
- Especialización en Derecho de Daños y Contratos.
- Especialización en Derecho Administrativo.
- Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.
- Especialización en Trabajo Social Forense.
- Especialización en Planificación y Gestión Social.
- Especialización en Sociología de la Agricultura Latinoamericana.
- Maestría es Sociología de la Agricultura Latinoamericana.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tiene en la actualidad aproximadamente 3.500 estudiantes, 236 docentes y 56 No Docentes, y su infraestructura es absolutamente insuficiente para las demandas que debe atender para un área de influencia que comprende las provincias de Río Negro y Neuquén. En los últimos cuatro años se ha registrado es esta Unidad Académica



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

un crecimiento sustancial de las carreras de posgrado, las que cuentan con 500 estudiantes de diferentes puntos del país.

La Dirección de Políticas universitarias entiende que la concreción de la obra de Ampliación de la Sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es de fundamental importancia para la consolidación y el crecimiento de los servicios de universitarios que se ofrece en la Facultad.

Autor: Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Nación, Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias que vería con agrado se realicen las gestiones pertinentes a los fines de concretar la obra de Ampliación de la Sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.